ADENDA Nº. 1
Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

IAO 11.1(f)	Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato: a) Balances de los tres últimos ejercicios fiscales(2.008 -2.009 y 2.010); b) Certificado de Cumplimiento tributario **conforme resolución 8/08** c) Constancia de no adeudar impuestos. d) Fotocopias de contratos suscriptos con otras instituciones publicas durante los últimos tres años (2.008. 2009 y 2.010) e) Certificado que demuestre ser el representante oficial en el País, de la Firma (representación de la marca Nissan).
	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 22.1	Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es: Atención: ABOG. VICTOR HUGO PEREIRA - GOBERNADOR Dirección: Monseñor Rojas esq. Martín Llano. Ciudad: San Juan Bautista, Paraguay Teléfono: 081 212645, interno 108 Fax: 081 212645, interno 108 Dirección de e-mail: gmisiones@contratacionesparaguay.gov.py La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: 18/03/11 Hora: 11:00 Hrs.

IAO 25.1	La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: Monseñor Rojas esq. Martín Llano. Ciudad: San Juan Bautista, Paraguay Oficina: Sede de la Gobernación de Misiones, oficina de la UOC Teléfono: 081 212645, interno 108 Fax: 081 212645, interno 108 Dirección de e-mail: gmisiones@contratacionesparaguay.gov.py Fecha: 18/03/11 Hora: 11:15 Hrs

Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

Índice

1. Criterios de Evaluación (IAO 31.2)

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 32.2)

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

a) Documentos o contratos que demuestren la capacidad técnica y la experiencia en el rubro de reparaciones de vehículos y de provisión de repuestos a otras entidades sean públicos o privados.

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:

La empresa y el personal clave deberá poseer la experiencia suficiente para los trabajos de reparaciones y demostrar poseer el lote de herramientas mínimas, equipamiento necesario para la realización de los servicios, para ello el oferente deberá presentar.

- Currículum del Técnico responsable directo de la ejecución de los trabajos.
- Copia de carta de referencia por lo menos tres (3) Clientes certificando la capacidad para prestar los servicios requeridos por la convocante.
- Detalle de la organización del taller, ubicación, herramientas, equipamiento
- Demostrar experiencia con copias autenticadas de contratos ejecutados con entidades públicas de los últimos 3 (tres) años. Será tomado de forma sustancial para calificar o descalificar una oferta.
- Demostrar con documento certificado la representación legal y oficial, de ser el representante legal de la marca Nissan en el País. Será tomado de forma sustancial para calificar o descalificar una oferta.

Se establecerá un porcentaje del 5% de lo establecido en el In.(d) del Art. 2do. Del Decreto 6225/11.